



P.E.D.I.

**PLAN ESTRATEGICO
DE**

DESARROLLO INSTITUCIONAL

2009-2014

APROBADO: 7 de enero del 2009

INTRODUCCIÓN

Este Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, se orienta a la concepción de soluciones factibles, efectivas y viables ante los nuevos retos que plantea la sociedad, la comunidad educativa y el Instituto Superior Tecnológico Euroamericano, lo cual se desarrollará en un contexto emprendedor y de coordinación, entre todos los actores tanto de esta Institución como de los que conforman la comunidad Educativa y Social relacionada con el Instituto EuroAmericano.

El direccionamiento estratégico considera la orientación esencial para la dirección de la Institución en términos de su misión, visión y principios como sus ejes temáticos.

El diagnóstico se realizó basado en un análisis del escenario del ambiente interno y externo de la Institución, aplicando la técnica de la matriz F.O.D.A.

Las Políticas constituyen las pautas que orientarán las principales tendencias del desarrollo del Instituto Euroamericano , y se materializan en el preciso conjunto de acciones o estrategias orientadas por los objetivos a ese nivel, con lo cual el momento normativo queda expresado en Proyectos Estratégicos potenciales y factibles que lograrán un impulso cualitativo.

Este Plan establece una importante proyección para esta Institución y a su ejecución se lograrán las metas que nos conducirán a las etapas de desarrollo y calidad de los procesos a lo que aspiramos, para lo cual comprometemos con entrega y dedicación.

1.- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Formar y sostener una infraestructura académica adecuada y de vanguardia tendiente a la formación profesional integral de sus Estudiantes. Extender la cobertura de su oferta académica tanto a los distintos estratos sociales, como a los diferentes sectores del país y del mundo, utilizando infraestructura y métodos de estudio acordes a las exigencias modernas empleando siempre las mejores herramientas tecnológicas.

Extender sus productos de investigación tecnológica a otros sectores de Educación, de Producción y Servicios de forma a contribuir ampliamente al desarrollo educativo del País.

VISIÓN

El Instituto Tecnológico EuroAmericano, será reconocido en la Comunidad como una institución con altísimo prestigio en todos los niveles: académico, moral y social, transformándose en una institución académica de gran solidez, contribuyendo con el desarrollo del País.

OBJETIVOS

-Promover, mediante la investigación científica, sistemática y humanista, el ejercicio de la docencia para formar Técnicos y Tecnólogos Superiores, con una formación integral, sustentada en la práctica de valores humanísticos y éticos con los más altos niveles de exigencia y excelencia académicas.

-Impartir educación para formar los recursos humanos en el nivel de profesionales que en el contexto de la realidad nacional les permita contribuir al desarrollo sustentable de su Región y del País y a una plena realización profesional y personal con profunda conciencia ciudadana.

-Fomentar y ejecutar programas de investigación en los campos de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades que promueven al desarrollo armónico del país, a través de la formación integral de profesionales idóneos.

-Propender a crear una conciencia social solidaria, que se traduzca en compromisos y en acciones efectivas a favor de la colectividad; con preferencia, de los sectores menos favorecidos.

-Practicar la cooperación con otros Institutos y Universidades a través de celebrar convenios de orden académico, administrativo, científico y otros para el desarrollo de proyectos de interés común, con centros de educación media o superior nacionales o del exterior.

2.-PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

COMPROMISO CON EL ESTUDIANTE

El Instituto Tecnológico Euroamericano asume responsabilidad con el estudiante como obligación contraída para procurar su bienestar y desarrollo profesional e integral en un entorno, académico, moral, ecológico y de cambio para contribuir a su perfil tanto humanista como académico.

COMPROMISO CON EL TALENTO HUMANO

El Instituto Euroamericano está comprometido en brindar una formación profesional de alta calidad en todos los espacios, concentra su objetivo principal en el fortalecimiento del talento humano, entendido éste como la unificación de las dimensiones humanas cognitivas, expresivas y afectivas.

COMPROMISO CON EL RESPETO POR LAS PERSONAS

El Instituto Euroamericano, en su Modelo Educativo destaca el respeto por el individuos dentro del sistema de Valores que contempla el desarrollo profesional en las virtudes de identidad, pertenencia, cumplimiento del deber y sobre todo honestidad, pasión al trabajo y al estudio, compromiso, disciplina y respeto por el próximo en una diversidad étnica y geográfica, así como la solidaridad humana, expresada en un sentimiento de igualdad, autenticidad, colaboración y el liderazgo colectivo con espíritu de equipo.

COMPROMISO INSTITUCIONAL

La educación está vinculada al buen vivir y al trabajo productivo, a través de la formación profesional y especializada de sus estudiantes. Su compromiso institucional está forjado en la consecución al más alto nivel tanto en la

educación presencial, como en otras modalidades: a distancia semi presencial y virtual, haciendo de estas modalidades de educación constante, con valores profesionales de progreso e investigación.

COMPROMISO DE UNA EDUCACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD

El Instituto Euroamericano orienta su objetividad representativa hacia el estudio acompañado de procesos de investigación dirigidos la productividad con pertinencia al desarrollo académico y humano. Admite la productividad con emprendimiento y constante vocación de transformación social, a la vez que se auto evoluciona en función de ello.

3.-POLÍTICAS

GESTIÓN / ADMINISTRACIÓN

- G.1. Promoción de la cultura de la autoevaluación institucional y un nuevo concepto de la Gestión del Talento Humano y su práctica, basado en una dirección de intercambio con otras Instituciones de Educación Superior, con alto sentido de pertenencia, dedicación y respeto a la propiedad individual de la información, que garantice una producción orientada a la calidad del servicio.
- G.2. Optimización de los recursos financieros provenientes de la autogestión invertida en el desarrollo de la Institución.
- G.3. Compromiso con la eficacia de los servicios de Bienestar Estudiantil, orientada a la factibilidad de acceso permanencia y pertinencia.

- G.4. Procesos de selección y promoción del personal docente y administrativo según el reglamento interno, que responda a eficiencia y efectividad en pos del desarrollo estudiantil e institucional.
- G.5. Procesos de evaluación autoevaluación democratizada y auto regulada permanentes del elemento docente, administrativo y estudiantil con la finalidad de promover e estimular su desarrollo, y crecimiento institucional, para el perfeccionamiento de la Gestión Administrativa y Docente.
- G.6. Gestión corporativa capaz de orientar y utilizar de manera equitativa, adecuada y pertinente los recursos académicos, administrativos y financieros que garanticen su eficaz disponibilidad.
- G.7. Modernización del proceso administrativo mediante procedimientos ágiles, transparentes, de bajo costo y eficaces para apoyo a las funciones del Instituto.
- G.8. Manejo efectivo de recursos, tecnológicos físicos y financieros, manejados con sentido de pertenencia e identidad.

DOCENCIA

- D.1. Apertura al proceso de cambio tecnológico, mediante el involucramiento a la gestión productiva como parte fundamental de la formación profesional, con la participación de directivos, docentes y estudiantes como agentes forjadores del desarrollo económico.
- D.2. Brindar las facilidades para el intercambio docente e estudiantil..

- D.3. Se garantiza un trato personalizado y una atención académica apropiada, para evitar la deserción, mediante una distribución adecuada, conforme a la infraestructura física/académica.
- D.4. Se establece que las carreras tengan procesos investigativos, que garanticen la ejecución y defensa del trabajo o tesis de grado para facilitar al egresado su inmediata graduación.
- D.5. Se constituye conexión sistemática entre Dirección de Investigaciones y Dirección Académica orientada a:
- Determinación de perfiles;
 - Asignación de Tutores;
 - Tutorías;
- D.6. Promover la gestión investigativa del egresado para la titulación.

INVESTIGACIÓN

- I.1. Producir una sinergia entre los esfuerzos institucionales en forma, metódica y interactiva hacia los procesos de investigación de la ciencia y la tecnología, afines a las carreras tecnológicas en todas las modalidades, en forma coherente con la misión, los requerimientos de la región, país y los planes nacionales de ciencia y tecnología.
- I.2. Fomento de la cultura y la aplicación de principios y valores humanos, mediante la pertinencia y eficiencia de los procesos y resultados de la investigación tecnológica y su impacto en el desarrollo sostenible del entorno.

- I.3. Perfeccionamiento constante de la cultura de investigación mediante eventos de capacitación, pasantías, intercambio e incentivos para el fomento de la vinculación de estudiantes y docentes a la investigación.
- I.4. Aplicación de procedimientos de desempeño, con aquellos egresados que han prolongado el proceso de los trámites para la elaboración y defensa de los trabajos de grado.

VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

- V.1. Impulso de Programas de Vinculación con la Colectividad.
- V.2. Desarrollo y divulgación de las actividades culturales.
- V.3. Acoplamiento e integración, con los sectores productivos y sociales permitiendo el uso racional de recursos e infraestructura.
- V.4. Interrelación, entre la docencia, investigación y la sociedad.
- V.5. Fortalecimiento de las relaciones de vinculación mediante contacto permanente con los sectores culturales, educativos, productivos y sociales.

2. DIAGNÓSTICO

Este estudio tiene basas en un análisis de escenarios de los entornos internos y externos de la Institución, aplicando la técnica de la matriz F.O.D.A.

3.-ESTRATEGIAS / METAS:

F.O. (FORTALEZAS/OPORTUNIDADES)

E.1- Fomentar Convenios con Medio Empresarial de prestigio

M.1.1 -Firmar por lo menos 1 convenio al año

E.2 -Fomentar Reuniones recreacionales/deportivas

M.2.1 -Realizar 1 reunión deportiva al año

M.2.2 – Mejorar complejo disparcimiento Centro

E.3- Desarrollar Modalidad Semi Presencial / Virtual

M.3.1 -Obtener 2 carreras en modalidad Semi presencial

M.3.2 -Tener 5 materias en modalidad Virtual de apoyo

E.4- Promover espacios de exposiciones artísticas

M.4.1 -Realizar 2 exposiciones anuales

E.5- Fomentar Programa de Vinculación con Comunidad

M.5.1 -Realizar 2 eventos de Vinculación con la Comunidad

E.6- Incentivar el proyecto turístico en complejo recreativo/educativo

M.6.1- Realizar 5 visitas de Colegios al Complejo al año

E.7- Fomentar Seminarios de Alto nivel cultural

M.7.1 - Realizar 5 seminarios de Nivel Cultural

D.O. (DEBILIDADES/OPORTUNIDADES)

E.8- Desarrollar sistema de autoevaluación

M.8.1- Documentar Sistema Automatizado de Autoevaluación

M.8.2 - Efectuar autoevaluaciones integrales

E.9- Buscar Proyectos de Investigación

M.9.1 -Crear 5 proyectos de investigación (1 por año)

M.9.2 - Ejecutar 1 proyecto de investigación por año

M.9.3- Publicar libros - revistas

E.9a- Desarrollar código de ética y convivencia

M.9a.1 - Desarrollar y divulgar código de ética

E.10- Desarrollar Reglamentos

M.10.1- Implementar 8 reglamentos

E.11- Convenio con Academia de Ingles

M.11.1- Firmar un convenio con una academia de Ingles

E.12- Desarrollar plan de Becas y Crédito Educativo

M.12.1 -Reglamento de Becas y Crédito funcionando en el 2010

E.13- Desarrollar Sistema de información por Internet

M.13.1- Colocar 100% de la información de notas y pagos en Línea

M.13.2 – Mejorar servicio de acceso a Internet

E.14- Construir medios de acceso a Minusválidos

M.14.1 -Construir facilidades de acceso en planta baja a minusválidos

M.14.2 – Mejorar Infraestructura Discapacitados. Bancas - Baños

E.15- Implantar Sistema de Nivelación

M.15.1 -Contar con sistema de Nivelación previo a Ingreso a Carrera

E.16- Contratar Profesional orientador de Bienestar Estudiantil

M.16.1 -Para el 2011 seleccionar profesional en Bienestar Estudiantil

M.16.2.- Seminarios de cultura Bienestar Estudiantil

F.A. (FORTALEZAS/AMENAZAS)

E.17- Talleres de orientación tutorial

M.17.1 - Documentar Proceso de Orientación Tutorial

M.17.2 - Desarrollar 2 talleres de Orientación Tutorial

E.18- Contratar Servicios de Alarmas y respuesta armada

M.18.1 - Instalar servicios de alarmas y respuesta armada

E.19- Contratar Servicio Médico /Odontológico

M.19.1 - Realizar convenio con centro médico de atención a estudiantes

M.19.2 - Convenio con Centro Odontológico

E.20- Talleres de convivencia y compromiso ético-social estudiantil / docente directivos

M.20.1- Realizar 1 encuentro anual de convivencia socio estudiantil

M.20.2- Promover sistemas de Bolsa de Empleo a Egresados/Graduados

E.21- Participar en Exposiciones para atraer alumnos

M.21.1 - Participar en exposiciones o simposios 1 vez al año

E.22- Difusión del código de ética

M.22.1- 1 Sesión al año de difusión del Código de Ética (en P. Web)

E.23- Talleres y eventos de pro socialización estudiantil

M.23.1 - Sesión(evento) al año de pro socialización estudiantil

D.A. (DEBILIDADES/AMENAZAS)

E.24- Firmar convenios con Instituciones Sectoriales

M.24.1.- 1 convenio al año con una institución sectorial

E.25- Fomentar los Direct./Profesores Estudios de Grados y Posgrados

M.25.1- 3 Directores/profesores en carreras de Grado y Posgrado

E.26- Propuesta de animación a la lectura y técnicas de estudio

M.26.1 - 1 Conferencia al año sobre Lectura y Técnicas de Estudio

E.27- Realizar Escalafón de Profesores/directores

M.27.1 - Escalafón aplicado en el 2012

4. RESUMEN DE POLÍTICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y METAS POR FUNCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO

FUNCIÓN: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

POLÍTICAS		ESTRATÉGIAS		METAS		FECHAS	SEGUIMIENTO	
<u>CÓDIGO</u> G.1.	Promoción de la cultura de la autoevaluación institucional y un nuevo concepto de la Gestión del Talento Humano y su práctica, basado en una dirección de intercambio con otras Instituciones de Educación Superior, con alto sentido de pertenencia, dedicación y respeto a la propiedad individual de la información, que garantice una producción orientada a la calidad del servicio.	E.8	Desarrollar Sistema de Autoevaluación Automatizado	<u>CÓDIGO</u> M.8.1	Documentar Sistema de Autoevaluación y aplicarlo.	Marzo 2013	OK	
M.8.2				Efectuar evaluaciones auto	1er.sem.2009 al 1.do Sem 2010 2do. sem. 2011 al 1do. sem 2012 2er. sem.2013 al 1do. sem, 2014	OK OK OK		
G.2.		Optimización de los recursos financieros provenientes de la autogestión invertida en el desarrollo de la Institución. Compromiso institucional con la calidad de los	E.9a	Desarrollar Código de Ética y Convivencia acorde a las disposiciones y proceso interno de relación de los Estudiantes, Directivos, Profesores, Institución y País	M.9a.1	Desarrollar Código de Ética	Divulgar Con impresos	OK
					M.22.1	Divulgar		

G.3.	servicios de Bienestar Universitario a partir de la democratización, orientada a la factibilidad de acceso y pertinencia.	E.10	Desarrollar Reglamentos	M.10.1	Reglam. Interno Reglam. Salud/Higien Reglam. Admisión Reglam. Titulación Reglam. Pasantías Reglan. Uso Complejo Reglam. Bienestar Reglam. Inclusón Reglam. Becas Reglam. Contratación	2010 2010 2011 2011 2011 2011 2011 2012 2011 2011	OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK
	Compromiso con la eficacia de los servicios de Bienestar Estudiantil, orientada a la factibilidad de acceso permanencia y pertinencia.	E.11	Mantener y mejorar Servicios Bienestar estud.		Mejorar servicios.	2008-2014	OK- EN PROCESO
G.4.	Procesos de selección y promoción del personal docente y administrativo según el reglamento interno, que responda a eficiencia y efectividad en pos del desarrollo estudiantil e institucional. Gestión institucional capaz de disponer y utilizar de manera racional, adecuada y oportuna los recursos académicos, administrativos y financieros que garanticen su eficaz disponibilidad.	E.12	Desarrollar Plan de Becas y Créditos Educativos	M.12.1	Plan y Reglamento funcionando de acuerdo a Ley. Dar becas	1er. Sem. 2012 2do sem 2014	OK
		E.13	Desarrollar Sistema de Información por Internet	M.13.1	Colocar información notas y pagos en línea	1.sem.2010-2014	OK
G.5.	Procesos de evaluación y autoevaluación democratizada y auto	E.16	Contratar Profesional Orientador Vocacional	M.13.2 M.16.1 M.16.2	Mejorar servicio Internet Seleccionar Profesional Seminarios Orientación	1 Sem. 2012-2014 2do.Sem. 2012	OK OK
		E.18	Contratar Servicio de Alarma y Respuesta Armada	M.18.1	Contratac. e Instalación	2er.sem. 2009	OK

<p>G.6.</p> <p>G.7.</p> <p>G.8.</p>	<p>regulado permanentes del elemento docente, administrativo y estudiantil con la finalidad de promover y estimular su desarrollo, y crecimiento institucional, para el perfeccionamiento de la Gestión Administrativa y Docente.</p> <p>Gestión corporativa capaz de orientar y utilizar de manera equitativa, adecuada y pertinente los recursos académicos, administrativos y financieros que garanticen su eficaz disponibilidad</p> <p>Modernización del proceso administrativo mediante procedimientos ágiles, transparentes, de bajo costo y eficaces para apoyo a las funciones del Instituto.</p> <p>Manejo de recursos físicos, tecnológicos y financieros manejados con sentido de pertenencia e identidad.</p>	<p>E.19</p> <p>E.2</p>	<p>Contrat. Serv. Méd./Odont</p> <p>Confraternidad-Directivos/ Estudiantes. Fomentar Reuniones Recreacionales/Deportivas</p>	<p>M.19.1</p> <p>M.2.1</p> <p>M.2.2</p>	<p>Convenio Serv. Médico Contratar Serv. Odontol.</p> <p>En Complejo Deportivo</p> <p>Mejorar complejo recreat. Centro</p>	<p>2do.sem 2011 1er. sem.2012</p> <p>2 por año</p> <p>1.sem 2012</p>	<p>OK</p> <p>1 POR AÑO 2013 – 2</p> <p>OK</p>
--	--	--------------------------------------	--	--	--	--	--

FUNCIÓN: DOCENCIA

POLITICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		METAS		FECHAS	SEGUIMIENTO
<u>CÓDIGO</u>		<u>CÓDIGO</u>		<u>CÓDIGO</u>			
D.1.	Apertura al proceso de cambio tecnológico, mediante el involucramiento a la gestión productiva como parte fundamental de la formación profesional, con la participación de directivos, docentes y estudiantes como agentes forjadores del desarrollo económico.	E.1	Convenios con medio empresarial y educativo	M.1.1	Concretar 1 por año	2009 2010 2011 2012 2013 2014	OK OK OK
				M.3.1	Obtener 2 Carreras Semi-Presencial	2013-2014	EN PROCESO
D.2.	Brinda las facilidades necesarias para el intercambio docente y estudiantil.	E.3	Desarrollar Modalidad Semi-Presencial/Virtual	M.3.2	Desarrollar MODVS virtual para apoyo	2010/2014	EN PROCESO
				M.3.3	Aplicar MODVS Virtual en por lo menos 3 Materias	2014	EN PROCESO
D.3.	Se garantiza un trato personalizado y una atención académica apropiada, para evitar la deserción, mediante una distribución adecuada,	E.7	Fomentar Seminarios de Alto Nivel Cultural	M.7.1	Realizar 2 por año	1er. Sem 2010 1er. Sem 2011 2do.Sem 2011 1er. Sem 2012 2do Sem 2012 1er.Sem 2013 2do. Sem.2013 1sem 2014	
				M.11.1	Firmar Convenio con Academia de Ingles		
		E.11	Convenio con academia de Ingles.				

D.4.	conforme a la infraestructura física/académica	E.11	Mejorar infraestructura	M.11.2	Arreglos constantes de inf.	1er. sem 2012	OK
		E.15	Contar con Sistema de Nivelación Previo Ingreso a Carrera.	M.15.1	Desarrollar Proceso de Admisión/Nivelación	2do.sem 2012	OK
		E.17	Proceso de Orientación Tutorial	M.17.1		1.Sem 2012	OK
		E.17		M.17.2	Documentar Proceso de Orientación Tutorial Poner en práctica Proceso Orientación Tutorial	1er.sem 2012 2do.sem 2012	OK
D.5.	Se establece que las carreras tengan procesos investigativos, que garanticen la ejecución y defensa del trabajo o tesis de grado para facilitar al egresado su inmediata graduación.	E.20	Talleres de Convivencia y compromiso ético-social estudiantil/docente - directivos	M.20.1	Seguimiento a Graduados	2010-2009 2010 2011 2012 2013 2014	OK OK OK OK OK OK
		E.20		M.20.1	Realizar encuentros de convivencia socio estudiantil/docente	2011 2013 2014	OK OK OK
		E-26	Propuesta de conferencias de integración	M.20.2	Promover medios de Bolsa de Empleo	2011 2013 2014	OK OK OK
		E.25	Directivos y Administrativos estudios de Grado y Posgrados	M.26.1	Conferencias anuales de temas integración- Social discapacitados	2010 1	EN 2013 -2014 ok
		E.27		M.25.1	Directivos y Profesores en carreras de Grado y Posgrado	Tec.Superior 2010 1 Diplomado 2011 2 Masters 3013 1 Licenciado	OK OK EN PROCESO

D.6.	Fomentar la correspondencia del egreso con la titulación.	E.14	Realizar Escalafón de Profesores/Directivos	M.27.1	Diseñar Escalafón	2011	EN PROCESO
			Construir medios de acceso a personas con discapacidad	M.14.1	Construir Facilidades de acceso a Discapacitados	2010 2011	OK OK
				M.14.2	Servicio de Bancas / Baños	2012	OK

FUNCIÓN: INVESTIGACIÓN

POLITICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		METAS		FECHAS	SEGUIMIENTO
<u>CÓDIGO</u>		<u>CÓDIGO</u>		<u>CÓDIGO</u>			
I.1.	Producir una sinergia entre los esfuerzos institucionales en forma, metódica y interactiva hacia los procesos de investigación de la ciencia y la tecnología, afines a las carreras tecnológicas en todas las modalidades, en forma coherente con la misión, los requerimientos de la región, país y los planes nacionales de ciencia y tecnología	E.9	Buscar proyectos de Investigación	M.9.1	Crear 5 proyectos de Investigación	2009 2010 2011 2012 2013	OK OK OK
				M.9.3	Publicar 1 libro/revista Artículos por profesores	2012 2013 2014	OK OK EN PROCESO
I.2.	Fomento de la cultura y la aplicación de principios y valores humanos, mediante la pertinencia y eficiencia de los procesos y resultados de la investigación tecnológica y su impacto en el desarrollo sostenible del entorno.	E-5	Vinculación con sectores culturales de diferente índole (deportiva, musical, teatro etc.)	M.5-1	Promocionar y apoyar eventos con participación de estudiantes y eventos de vinculación con la comunidad	2010 2011 2012 2013	Ok Ok Ok Ok

I.3	<p>Perfeccionamiento constante de la cultura de investigación mediante eventos de capacitación, pasantías, intercambio e incentivos para el fomento de la vinculación de estudiantes y docentes a la investigación.</p>						
I.4.	<p>Aplicación de procedimientos de desempeño, con aquellos egresados que han prolongado el proceso de los trámites para la elaboración y defensa de los trabajos de grado.</p>						

FUNCIÓN: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

POLITICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		METAS		FECHAS	SEGUIMIENTO
<u>CÓDIGO</u>		<u>CÓDIGO</u>		<u>CÓDIGO</u>			
V.1.	Impulso de Programas de Vinculación con la Colectividad	E.4	Promover espacios de exposiciones artísticas.	M.4.1	Realizar mínimo 1 exposición anual	2009 2010 2011 2012	OK OK OK OK
V2.	Desarrollo y divulgación de las actividades culturales.	E.5	Fomentar programas de vinculación con comunidad.	M.5.1	Realizar mínimo 1 eventos de Vinculación	2013 2014	OK OK
V.3.	Acoplamiento e integración, con los sectores productivos y sociales permitiendo el uso racional de los recursos e infraestructura.					2009 2010 2011 2012 2013	OK OK OK OK
V.4.	Interacción, entre la docencia, investigación y la sociedad.	E.6	Incentivar el proyecto turístico en complejo Avestrulándia	M.6.1	Realizar mínimo 1 visita anual de Colegios al Complejo.	2009 2010 2011 2012	OK OK OK OK
V.5.	Fortalecimiento de las relaciones de vinculación mediante contacto permanente con los sectores culturales, educativos, productivos y sociales.	E.24	Firmar convenios con Instituciones Sectoriales	M.24.1	Mínimo 1 por año a partir del 2011	2011 2012 2013 2014	NO NO OK OK

--	--	--	--	--	--	--	--	--